

El desquicio de lo “coherente”

Gustavo Garibotto Carton

Por si alguien es todavía más salido de los choclos que yo, decidí escribir estas líneas por si le fueran de utilidad para entender la noticia del agua cotizando en Wall Street.

El asunto es que California -una de las regiones más ricas del mundo- fue siempre un referente mundial en la gestión del agua.

Un poco por su “avanzado” (puesto así, entre comillas) desarrollo socioeconómico y, otro poco, por la vastísima experiencia de décadas en el desarrollo de su política hídrica, basada en la construcción de una increíble y costosísima infraestructura para transportar el agua desde el norte del Estado (mucho más lluvioso) hasta el Valle Medio muy árido y el Sur desértico.

Por eso, por ejemplo, ciudades como Los Ángeles o San Diego, donde viven millones de personas, deben importar casi las tres cuartas partes del agua que consumen (y que en buena parte malgastan).

Pero también California es referente mundial por el desarrollo de mercados y bancos de agua, que empezaron por la década del '80 (luego de una de las recurrentes sequías de varios años), lo que permitió que el agua -que es un bien privado apropiable, propiedad de agricultores, por ejemplo- sea derivada en situaciones de falta de agua a las ciudades. A cambio, esos afortunados propietarios del agua son compensados económicamente por tener, por ejemplo, que dejar morir sus cultivos y producciones por no poder regarlas. Una bicoca.

Obviamente, todo eso es hecho bajo la estricta supervisión y regulación del Estado a través del Departamento de Recursos Hídricos (porque en EEUU, contrariamente a lo que a veces se dice, el Estado es omnipresente). Este Departamento de Recursos Hídricos actúa como coordinador entre los agentes de ese Banco de Aguas regulando los momentos y cantidades de esas transferencias de agua.

En definitiva, cuando hay más demanda de agua en relación con la oferta disponible (por una sequía, por ejemplo) los particulares tienen la opción de redistribuir el agua que tienen asignada y destinarla a esos otros usos que más los precisan.

Esa “industria” de la compra-venta de agua movió en California entre 2012 y 2019 unos 2600 millones dólares y es por eso que, en 2018, Nasdaq se asoció con Veles Water y West Water Research para lanzar el Nasdaq Veles California Water Index (NQH20).

Este NQH20 no es otra cosa que un índice del valor del agua que monitorea el precio spot de ese recurso en el Estado de California a través del seguimiento del precio de los derechos de agua en las 5 regiones principales de California donde más se comercializa el agua, lo que incluye el mercado de aguas superficiales de California y cuatro cuencas de agua subterránea adjudicadas (cuenca Central, cuenca Chino, cuenca principal de San Gabriel y cuenca del Mojave).

Ese índice NQH20 es el que ayer, 7 de diciembre, empezó a cotizar en el mercado a futuro de Wall Street.

Como yo lo veo, pese a las supuestas ventajas que los defensores del sistema argumentan (y que quizás alguna tenga), creo que la noticia es mala para la humanidad. Es decir, que el agua cotice en el mercado de futuros de materias primas de la Bolsa de Valores de Wall Street, es un absurdo de la era que vivimos.

Abrió la cotización a unos 486 dólares el millón y cuarto de litros (USD 486,53 por 1.233.480 litros, para ser exacto). O sea que -sentado en el living de mi casa, acá en Tacuarembó- con 1 dólar yo puedo comprar y especular sobre aproximadamente unos 2500 litros de agua dulce potable de California.

Y digo especular porque de eso se trata. No hay un movimiento de mercancías (la mercancía es el agua de esas cuencas de California, que es de lo que se trata en este caso). Es simplemente la especulación de un timba financiera a partir de un recurso que se hizo escaso.

Y aclaro ese "se hizo" escaso. Se hizo escaso por varios factores: por el cambio climático, sin duda, pero mucho antes que eso se hizo escaso por el uso irresponsable del agua.

¿Qué significa el uso irresponsable? En términos sencillos: consumir por décadas más agua que la disponible.

¿Y en qué se utilizaba?

Además del uso imprescindible para la vida de una población creciente en cantidad y demanda, casi el 80% del agua dulce y potable se despilfarró para mantener el riego de una agroindustria artificial en las zonas áridas de ese Valle Central que mencioné antes, llegando incluso a hacer colapsar, por ejemplo, los ríos Sacramento y San Joaquín. Y el problema que tienen es que de ese sistema artificial de producción salen casi la mitad de las frutas y verduras del país!

Pero también despilfarran agua en el llenado de piscinas y el riego de enormes superficies de jardines con el único objetivo de que los millones de propietarios tengan un césped lindo en sus casas....

Pero no es solo el agua superficial la que se sobreexplotó por décadas. También las aguas subterráneas fueron extraídas de manera insustentable, es decir, extrayendo a una tasa superior a la de la reposición natural.

Se estima ese exceso de extracción anual de aguas subterráneas en más de 4300 millones de metros cúbicos de agua. No me dio la cabeza para imaginar de cuánta agua bombeada en exceso se estaba hablando. Bueno, para tener una idea, según el cálculo que hice, equivale aproximadamente a la suma total del agua que corre en promedio por nuestro Río Negro durante 65 días!

Pero no solo para regar un desierto se usa esa agua dulce potable. También han venido usando cantidades inimaginables de agua para el proceso de fracturación hidráulica, la

técnica del famoso “fracking”, para la extracción de hidrocarburos (gas y petróleo), con el agravante no solo de que esa agua fue arrebatada al ciclo hidrológico normal y que queda luego irremediablemente contaminada, sino que se corre el riesgo -y ha sucedido- que además contamine tanto las aguas superficiales como las napas freáticas.

Lo del ciclo hidrológico normal daría para hablar mucho porque a los agrónomos nos cuesta bastante entender ese concepto. Nunca llegamos a entender aquello de “agua que no has de beber, déjala correr”. . .

A pesar de todo ese desarrollo y las multimillonarias inversiones de la zona más rica del país más rico, de manera recurrente los californianos se ven reiteradamente frente a restricciones en el consumo de agua. Desde la prohibición de regar (más que entendible) hasta muy serias limitaciones en el consumo de agua en los hogares, que llegó a la obligación de reducir un 25% el consumo del año anterior so pena de graves multas.

Finalmente, pero en realidad es -debería ser- lo primero, lo que no está definido en California, ni en otros lugares del primer mundo donde también la pelea por el agua es a capa y espada (en Australia, por ejemplo) es el concepto de caudal ecológico; es decir, el caudal que representa el nivel de agua mínimo necesario que deben tener los cursos de agua para conservar el ecosistema fluvial animal y vegetal.

Como se imaginarán, definir, legislar y, sobre todo, hacer cumplir esos niveles mínimos de agua corriendo en los cursos de agua (esperando, además, que efectivamente sean niveles que cumplan con el objetivo de asegurar el funcionamiento normal de esos ecosistemas) es motivo de fuertes debates y presiones a causa de los intereses económicos de corto plazo -y espurios, muchas veces- que hay detrás de todo esto.